MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Mcal. López c/ Hernandarias - Teléfax (0542) 252222 – e-mail: maciel_municipalidad@hotmail.com

RESOLUCION Nº 024 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA(N) A LA(S) FIRMA(S) "RFJA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS" para la ADQUISICION DE DEZMALEZADORA para uso DE LA MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL".----------

Cnel. Maciel, 13 de JULIO de 2010.-

VISTO : El Llamado de **ADQUISICION DE DEZMALEZADORAS** realizado por la Municipalidad de Cnel. Maciel, realizado bajo el tipo de **Contratación Directa**. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en la sala de sesiones de la Junta Municipal en fecha 12/07/2010, a las 07:20hs.----------

Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 13/07/2010.----------

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de Cnel. Maciel, requiere la **Adquisición de Dezmalezadora**, para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.----------

Que, el llamado para la **Adquisición de Dezmalezadora**, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2010.----------

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 530 Adquisición Maquinarias y Herramientas Mayores** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Cnel. Maciel, Año 2010.----------

Que, el Comité de Evaluación ha presentado ha presentado Dictamen favorable con respecto a la(s) oferta(s) presentada(s) por la(s) Firma(s) "***RFJA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS***", que se ajusta a las condiciones legales, *económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CNEL. MACIEL
R E S U E L V E:

ART.1º ADJUDICAR a la(s) Firma(s) ***RFJA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS***, por un monto de **GS. 9.000.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES**, para la **Adquisición Dezmalezadora**, de la Municipalidad de Cnel. Maciel, s/ llamado.----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Clara Diana Martínez Espinola
Unidad Operativa de Contrataciones

Ranulfo Pereira Delvalle
Intendente Municipal